

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**37458** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de fincas rústicas integrantes del Patrimonio del Estado con nº 23.707 y otros.*

Se sacan a SUBASTA PUBLICA para el día 4 de diciembre de 2.009, a las 10 horas ante la Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de Castellón, sita en el Paseo Ribalta, nº 12 de Castellón los bienes que se indican:

En primera subasta.

Lote nº 1.- Finca rústica nº 23.707 del término municipal de Benafer, pol.9, par. 256 y 272, de 0-44-10 Has. de superficie. Tipo de salida de la subasta 1.740,-- euros.

Lote nº 2.- Finca rústica nº 21.947 del término municipal de Benicarló, pol.14, par. 581, de 0-70-00 Has. de superficie. Tipo de salida de la subasta 8.900,-- euros.

Lote nº 3.- Finca rústica nº 18.834 del término municipal de Cabanes, pol.5, par. 167, de 1-90-69 Has. de superficie. Tipo de salida de la subasta 8.580 euros.

Lote nº 4.- Finca rústica nº 19.562 del término municipal de Castellón, pol.158, par. 284, de 0-17-63 Has. de superficie. Tipo de salida de la subasta 21.200 euros.

Lote nº 5.- Finca rústica nº 19.582 del término municipal de Castellón, pol.158, par. 285, de 0-13-16 Has. de superficie. Tipo de salida de la subasta 15.800,-- euros.

Lote nº 6.- Finca rústica nº 24.031 del término municipal de Cervera del Maestre, pol.44, par. 120, de 0-74-33 Has. de superficie. Tipo de salida de la subasta 7.500,-- euros.

Lote nº 7.- Finca rústica nº 20.876 del término municipal de Jérica, pol.19, par. 824, de 0-15-78 Has. de superficie. Tipo de salida de la subasta 1.500,-- euros.

Lote nº 8.- Finca rústica nº 20.940 del término municipal de Jérica, pol.25, par. 235, de 0-37-87 Has. de superficie. Tipo de salida de la subasta 2.608,-- euros.

Lote nº 9.- Finca rústica nº 23.778 del término municipal de Jérica, pol.10, par. 1098, de 0-45-06 Has. de superficie. Tipo de salida de la subasta 15.523,-- euros.

Lote nº 10.- Finca rústica nº 24.530 del término municipal de Jérica, pol.13, par. 612, y 163, de 1-28-89 Has. de superficie. Tipo de salida de la subasta 7.515,-- euros.

Lote nº 11.- Finca rústica nº 22.689 del término municipal de Les Coves, pol.21, par. 48, de 0-71-61 Has. de superficie. Tipo de salida de la subasta 3.200,-- euros.

Lote nº 12.- Finca rústica nº 23.545/23.552 del término municipal de Sant Mateu, pol.3, par. 199, de 1-08-80 Has. de superficie. Tipo de salida de la subasta 7.300 euros.

Lote nº 13.- Finca rústica nº 23.948 del término municipal de Traiguera, pol.65, par. 62, de 0-72-38 Has. de superficie. Tipo de salida de la subasta 35.900,-- euros.

Lote nº 14.- Finca rústica nº 16.677 del término municipal de Sacañet, pol.5, par. 131, de 0-31-49 Has. de superficie. Tipo de salida de la subasta 1.086,-- euros.

Lote nº 15.- Finca rústica nº 24.872 del término municipal de Sacañet, pol.6, par. 179, de 0-16-90 Has. de superficie. Tipo de salida de la subasta 2.323,-- euros.

Si la primera subasta quedara desierta, las sucesivas se celebrarán a continuación en el mismo lugar y la misma hora y el tipo de licitación se reducirá hasta un 15% del anterior en cada una de ellas. Para tomar parte en la subasta, los/las licitadores/as deberán presentar al inicio de la misma y ante la Mesa, el resguardo acreditativo de la consignación en la Caja General de Depósitos a favor del Tesoro Público, del importe equivalente 25% del tipo de licitación de cada inmueble al que se pretenda licitar. No se admitirán fianzas con el fin de ceder el remate a terceras personas. Quienes actúen en nombre de otras personas deberán acreditarlo en cualquiera de las formas admisibles legalmente. Los inmuebles que se subastan constituyen un cuerpo cierto, con independencia de que resulten diferencias de medidas respecto a las que se recogen en este anuncio. Totalidad de gastos, a cargo del adjudicatario. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio de la Delegación de Economía y Hacienda.

Castellón, 27 de octubre de 2009.- La Delegada de Economía y Hacienda.

**ID: A090078404-1**